



Medellín
"Al servicio de la Justicia y de la Paz Social"

SALA CIVIL

Medellín, 5 de agosto de 2024
La Sala Civil del Tribunal Superior de Medellín

INVITA

A los interesados en desempeñar en PROVISIONALIDAD los cargos de **Juez Séptimo civil Municipal de Medellín (Ant.)** y **Juez primero Civil Municipal de Envigado (Ant.)**; para el efecto deberán:

1. Expresar su interés mediante el diligenciamiento del formulario disponible en el siguiente vínculo:

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZiybW2JE_VP9AqCV72WI0k7dUMzFFUkgySzVXRjU3S1ZRNzFFUE9FSIczMy4u

2. Remitir la hoja de vida con los soportes correspondientes, integrada en un solo archivo PDF, al correo electrónico del Oficial Mayor de la Secretaría ofmsscvltsmed@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El plazo para lo anterior inicia el martes 6 de agosto de 2024 y vence el viernes 9 de agosto de 2024 a las 5:00 pm.

Debe tener en cuenta que para el cargo de **Juez Séptimo Civil Municipal de Medellín (Ant.)**, el eventual nombramiento en provisionalidad se realizará por el término de la licencia de maternidad concedida a su titular.

NATTAN NISIMBLAT MURILLO
Presidente de Sala

Nattan Nisimblat Murillo

Firmado Por:

Magistrado

Sala 010 Civil

Tribunal Superior De Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **437c6fd8d5ccbaacdda05271bd63264b8cd59237145b1c4de822bb93c23a90d0**

Documento generado en 05/08/2024 02:27:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>